

Villavicencio, 21/07/2022

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 003 DE 2022

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS EN SITIO DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, MUNICIPIO VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META”, BPIN 2022005500054.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 10 del artículo 34 trámite de la convocatoria pública, capítulo 3 modalidades de selección, de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”, el comité evaluador presenta la consolidación del resultado de la verificación del cumplimiento de requisitos de cada propuesta, allegada dentro del proceso en mención, de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE 1: VITALIMENTOS S.A.S.

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: El proponente presentó documentos para aclarar y subsanar los requisitos habilitantes de carácter jurídico el día 19/07/2022.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN FINANCIERA:

PROPONENTE 1: VITALIMENTOS S.A.S.

EVALUACIÓN INICIAL:

NO CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: El proponente presentó documentos para aclarar y subsanar los requisitos habilitantes de carácter financiero el día 21/07/2022.

EVALUCIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROPONENTE 1: VITALIMENTOS S.A.S.

EVALUACIÓN INICIAL:

CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

SUBSANÓ: No hubo lugar a subsanación.

EVALUACIÓN FINAL:

PROPONENTE 1	CUMPLE
---------------------	---------------

EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ

Una vez analizados y verificados todos los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de cada una de las propuestas presentadas dentro del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 003 DE 2022**, así como los documentos presentados para subsanar los informes de evaluación iniciales, el comité evaluativo se permite habilitar las propuestas que se relacionan a continuación:

PROPONENTE 1: VITALIMENTOS S.A.S., Representado legalmente por el Señor el Señor DIEGO FERNANDO MORATO GUTIERREZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.121.856.718 expedida en Villavicencio.

RESÚMEN DE LA CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
A) Precio	400
B) Capacidad técnica	200
B) Bodega almacenamiento	0
C) Promoción compras locales	100
E) Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL	800

A) EVALUACIÓN PRECIO: 400 puntos

B) CAPACIDAD TÉCNICA: 200 puntos

CAPACIDAD ACREDITADA	PUNTOS
48	200

D) PROMOCIÓN DE COMPRAS LOCALES: 100 puntos

El proponente presentó Plan de Compras y Proveedores en donde se logra identificar que el operador realiza un mínimo del 30% de compras locales garantizando lo contemplado en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto Reglamentario 248 de 2021.

E) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 puntos

REQUISITO	PUNTAJE
El proponente presenta manifestación de fecha 15 de julio de 2022 en donde indica: <i>"manifestamos que los bienes y/o servicios nacionales en lo referente al objeto de este proceso de selección, serán de procedencia 100% nacional y de origen colombiano, como apoyo a la industria nacional y regional"...</i>	100

- **PUNTAJE TOTAL FACTORES EVALUADOS: 800**

En constancia de lo anterior, firman los profesionales designados que a continuación se relacionan:



ANA MARÍA GUTIÉRREZ VARÓN
 Contratista Prof. de Apoyo VRU
 Evaluador Jurídico



FABIAN HERNANDEZ CARRILLO
 Jefe de Bienestar Institucional
 Evaluador Técnico



DIANA YANIRA RICO ORTIZ
 Contratista Prof. de Apoyo VRU
 Evaluador Financiero